



CONVOCATORIA DOCENTE
PROGRAMA DE DERECHO NO PRESENCIAL (VIRTUAL)

En cumplimiento a disposiciones superiores, el Rector, Vicerrector y Director General Académico de la Universidad Nacional “Siglo XX”, convoca a Concurso de Méritos a profesionales del Sistema Universitario Público altamente calificados, a formar parte de su plantel docente, en el marco del fortalecimiento de la educación superior no presencial (virtual) con criterios de excelencia académica, innovación pedagógica y experiencia profesional para la gestión académica 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA	LUGAR	MODULOS CONCURSO DE MÉRITOS	HRS.	PERFIL PROFESIONAL
ÁREA SOCIALES				
DERECHO	PROGRAMA NO PRESENCIAL	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	TIEMPO COMPLETO	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS
		DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	TIEMPO COMPLETO	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS
		TEORÍA DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA	TIEMPO COMPLETO	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS
		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	TIEMPO COMPLETO	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS
		DERECHO ECOLÓGICO Y AGROAMBIENTAL	TIEMPO COMPLETO	LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS

Requisitos:

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta motivacional indicando el módulo o los módulos al que postula.
2. Cédula de identidad.
3. Diploma Académico
4. Título en Provisión Nacional.
5. Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en el área jurídica.
6. Maestría, Especialidad o Diplomado relacionado específicamente con el módulo o los módulos que postula.
7. Maestría, Especialidad o Diplomado en Educación Superior emitido por una universidad del Sistema Universitario Boliviano
8. Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años, preferentemente en modalidad no presencial (virtual) o semipresencial.
9. Manejo y dominio de plataformas virtuales de enseñanza-aprendizaje, tales como Moodle, Zoom u otras herramientas educativas digitales.
10. Curriculum Vitae actualizado sin documentar

Modalidad de Postulación

La documentación deberá ser presentada en formato digital y debidamente ordenada (en un solo documento), mediante envío al correo electrónico:

- mfuentes@unsxx.bo
- rarriague@unsxx.bo

La recepción de postulaciones estará habilitada a partir de la fecha hasta el viernes 22 de mayo de 2026 horas 12:00 m.d.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Llallagua – Potosí - Bolivia

Consideraciones Finales

- La evaluación curricular estará sujeta al cumplimiento estricto de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- La Universidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la documentación presentada.
- Solo los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos pasarán a la etapa de entrevista correspondiente y la legalización de los documentos exigidos por la Universidad Nacional "Siglo XX".

Llallagua, 18 de mayo de 2026



Dr. Tito Reinado Delgadillo López, Ph.D.
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

CC. Miguel Ángel Angueta Lora
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"



M.Sc. Dr. Alain Rubén Cossio Vela
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

